

SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CORPOEDISA S.A.

Guayaquil, 23 de mayo de 2001

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. CORPORACIÓN ECUATORIANA Y DISTRIBUCIONES S.A. CORPOEDISA S.A., he revisado la información contable y le informo a Ustedes lo siguiente:

He analizado la gestión Contable y Administrativa llevada a cabo por su Representante Legal y he comprobado que se han cumplido las gestiones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que consideramos que la gestión del Administrador se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial de la Superintendencia de Compañías.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los Libros y demás documentos contables como los Balances General y los Estados de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 1995 y he podido comprobar que se ajustan a las normas Legales y Contables generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión Administrativa.

De los Señores Accionistas  
Atentamente,

  
C.P.A. OTTO VILLAO  
COMISARIO



03 SET. 2001